



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

INFORME N°. 0065 -2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y-NEXUS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
 UNIDAD EJECUTORA 308
 OFICINA DE TRÁMITE ADMINISTRATIVO
 28 NOV 2024
 02F
 EXPEDIENTE N° 11535
 HORA: 16:18 FIRMA: [Signature]

AL : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO

DEL : ING EDWIN RONALD CORI CHECALLA.
 RESPONSABLE (e) DEL SISTEMA NEXUS

ASUNTO : REMITO DOCUMENTOS ESCANEADOS EN ARCHIVO DIGITAL PARA EL TRAMITE DE INCORPORACION DE REGISTROS NUEVOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL D.L. N°. 276 EN EL APLICATIVO INFORMATICO - AIRHSP

FECHA : YUNGUYO, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y asimismo a través del presente cumplo con alcanzar documentos escaneados en archivo digital para el trámite de incorporación de registros nuevos para personal administrativo del Decreto Legislativo N°. 276 en el Aplicativo informático - AIRHSP, para lo cual debo de informar lo siguiente:

PRIMERO. Que teniendo la documentación escaneada para realizar el trámite de incorporación de registros nuevos para personal administrativo del Decreto Legislativo N°. 276 en el Aplicativo informático - AIRHSP, por lo que hago alcance de dichos documentos escaneados en archivo digital, los cuales fueron enviados al correo institucional de la entidad: **ue308@ugelyunguyo.edu.pe**; se hace alcance de dichos documentos en archivo digital, por motivos que mi persona hasta la fecha no cuenta con un usuario y clave de la ventanilla virtual del MEF para realizar los trámites correspondientes ante la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas; por lo que solicito a usted o a quien corresponda enviar dicha documentación en digital a través del mencionado portal web.

SEGUNDO. Por otro lado, debo de informar que el responsable de la oficina de recursos humanos hizo la entrega de los informes de recursos humanos del personal administrativo del Decreto Legislativo N°. 276 que no cuentan con código de registro AIRHSP; asimismo informarle que hasta la fecha el responsable de la oficina de presupuesto no hizo el alcance de los informes de disponibilidad presupuestal, lo cual es una dificultad para realizar el trámite de incorporación de registros nuevos para personal administrativo del D.L. N°. 276 en el Aplicativo informático - AIRHSP ante la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas; sin embargo, ponerle de conocimiento que existe el **INFORME N°. 000246-2024-GRP/SGPTO** de opinión de disponibilidad presupuestal para el registro en el AIRHSP para personal administrativo del D.L. N°. 276 de la U.E. 308 Educación Yunguyo emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
 UGEL - YUNGUYO
 Ing. Edwin Ronald Cori Checalla
 ANALISTA EN RECURSOS HUMANOS

Modernización del Gobierno Regional de fecha del 29 de febrero de 2024, documento que se me alcanzo el día 27 de noviembre del presente año por parte del Lic. Edgar David Escobar Ginez; por lo que se vio por conveniente acompañar con dicho documento para el trámite ante la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas.

TERCERO. En el Cuadro N° 01 se hace alcance de la relación del personal administrativo del Decreto Legislativo N°. 276 para los cuales se realizará el trámite de incorporación de registros nuevos para personal administrativo del Decreto Legislativo N°. 276 en el Aplicativo informático - AIRHSP.

CUADRO N°. 01: RELACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION EDUCATIVA	CARGO
1	42051954	QUISPE LIMACHI EUSEBIO	301 JOSE GALVEZ	TRABAJADOR DE SERVICIO
2	41969815	MAMANI CHILE DELIA ARMIDA	70636	TRABAJADOR DE SERVICIO
3	43401811	CAHUAYA MAMANI YESER	70234	TRABAJADOR DE SERVICIO
4	01851439	CONDORI VARGAS ERNESTO	MICAELA BASTIDAS	TRABAJADOR DE SERVICIO
5	01301621	FLORES ARPASI EFRAIN	70625	TRABAJADOR DE SERVICIO
6	73678529	MAMANI ARRATIA YANET MARITZA	70269	TRABAJADOR DE SERVICIO
7	44357718	CENTON CONDORI GERMAN	JOSE MARIA ARGUEDAS	TRABAJADOR DE SERVICIO

CUARTO. Por otro lado, informarle que para el personal administrativo ESCOBAR COAQUIRA JUAN JOSE de la institución educativa secundaria Suana, se acompaña el informe de recursos humanos, asimismo precisarle que no se encuentra considerado en el informe de opinión de disponibilidad presupuestal al que se hace referencia en el punto tercero, por lo que el trámite de incorporación de registro sería observado por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas.

QUINTO. Se sugiere, enviar los documentos escaneados a través del portal web de la ventanilla virtual del MEF, con la finalidad de agilizar los trámites de registro del personal administrativo que a la fecha no cuenta con código de registro AIRHSP.

Es cuanto cumplo en informar a Ud. en honor a la verdad, para los fines del caso y en espera de su atención y viabilidad al presente.

Atentamente.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL - YUNGUYO

Ing. Edwin Ronald Cori Checalla.
ANALISTA EN RECURSOS HUMANOS.